

EL CORREO

MADRID

Domingo 15 de Julio de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.199

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

LA COMISION DE TRATADOS

PROTESTA DE LA MINORÍA

El señor duque de Veragua ha tenido la bondad—que le agradecemos en alto grado—de enviarnos el siguiente importante documento, que con mucho gusto publicamos á continuación:

Los senadores que suscriben, individuos de la comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M. pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio y navegación concertado entre España y Alemania, no han podido cumplir con el encargo que recibieron del Senado y necesitan acudir ante la opinión en descargo de su conciencia, después de haber formulado en el Parlamento las protestas que constan en el *Diario de Sesiones*.

No nos ha sido posible presentar el voto particular en que nos proponíamos condensar nuestros juicios, pues jamás logramos discutir en la comisión el fondo del asunto sometido á su examen y desvanecer los conceptos equivocados con que el interés y las pasiones políticas habían procurado extravíar la opinión imparcial del país.

Ante todo debemos hacer constar una vez más el profundo y absoluto desentusiasmo que nos separa de nuestros compañeros. Esta diversidad de apreciaciones se manifestó desde los primeros pasos que dimos en el penoso camino que hasta el fin hemos recorrido, y puede asegurarse que las cuestiones de procedimiento han sido casi exclusivamente el motivo de las discusiones sostenidas en el seno de la comisión y que después trascendieron á otras esferas.

Nos opusimos al acuerdo de abrir una información pública, que no creíamos justificada después de haber tenido lugar otra más amplia y serena que precedió á la reforma arancelaria de 1891; la juzgáramos innecesaria para depurar supuestos errores que podían rectificarse por medios más fáciles y expeditos, acudiendo á la misma fuente donde se pretendía encontrar el origen de las inexactitudes; sin embargo, no la hubiéramos combatido con tanto empeño, á no ser por el convencimiento de que ese trámite había de conducirnos al resultado de aplazar indeterminadamente la presentación de un dictamen que, por su tardanza, había de resultar ineficaz.

Los hechos han confirmado nuestra previsión. El término señalado por las partes contratantes para ratificar el convenio, llegó antes que la información terminase, y las Cortes se han cerrado sin que la mayoría de la comisión se aventurara siquiera á fijar un plazo prudente para dar á conocer su criterio á esta minoría.

La situación que la creó semejante conducta, es grave é inusitada. Algunos individuos de una comisión, amparados por la letra del reglamento, han conseguido imponer soluciones que afectan á los intereses públicos, en agravio de las facultades del Senado y en mengua del prestigio del gobierno de España, que contra su voluntad no corresponde á la cortesía y justa deferencia que debe á una nación amiga.

Entrando ya en el examen del tratado, sería inoportuno hacer un prolijo análisis de su contenido. A ese terreno hubiéramos llegado con gusto en el caso de haberse abierto el debate tan deseado por nosotros. Nos limitaremos en esta ocasión á exponer sintéticamente los motivos que hubiesen servido de apoyo á las conclusiones que nos proponíamos someter á la deliberación de la Cámara que nos confió sus poderes.

Nos colocaremos, por lo tanto, en un punto de vista elevado, que nos permita salir del intrincado laberinto de cifras consignadas en nuestros aranceles. Examinaremos el régimen vigente para demostrar cuán lejos estuvo del ánimo de sus autores dictar una disposición legal que sirviese de fórmula definitiva de la protección debida á la riqueza nacional.

El ministro de Hacienda, que suscribe aquella obra, considerada hoy como depósito sagrado é inviolable, declaraba que el tipo de nuestros derechos vendría á constituirse en «la mayoría de los casos» por un sistema concertado con otras naciones para defensa de nuestro comercio de exportación, mirando como halagüeño porvenir la celebración de tratados. No puede, pues, considerarse la segunda columna como «medida justa de amparo para la vida del trabajo nacional», sino como base de negociaciones ventajosas para el comercio.

Para disipar toda duda, añade el real decreto de 31 de Diciembre de 1891, que sus cuotas «no eran inalterables».

En efecto, sin necesidad de mencionar los pactos comerciales celebrados con Suiza, Holanda y Suecia, sin hacer mérito de la declaración á favor de los Países-Bajos, que disminuyó sin compensaciones nueve partidas, traeremos á la memoria las leyes de 5 y 26 de Julio de 1892 alterando las cifras del arancel promulgado en el año anterior.

El mismo proyecto de auxilio á las Compañías de ferro-carriles, que no llegó á aprobarse, confirma la aseveración que dejamos consignada.

Si las negociaciones que entablaron los autores del arancel de 1891 hubieran sido fecundas en resultados, la columna convencional reemplazaría ya en multitud de partidas á la tarifa mínima, pues bien claramente significaron su propósito de tener

concertados varios pactos comerciales antes de 1.º de Febrero, fecha en que debía empezar á regir el arancel.

Ni siquiera, como régimen interino, se mostró interés en aplicar las nuevas tarifas, puesto que fueron prorogadas hasta 30 de Junio los tratados que hubieran espirado naturalmente en Febrero, y se abrigaba la esperanza de que en aquellos cinco meses de interregno «habría tiempo para negociar nuevos tratados que se deseaba llevar á cabo para proteger «nuestro tráfico internacional».

Basta este sencillo recuerdo para desvirtuar el argumento capital que se hace contra el tratado con Alemania, juzgándolo un atentado contra la estabilidad de nuestra legislación arancelaria. Restablecida la realidad de los hechos, fácil será demostrar que ese tratado es la continuación de la política comercial inaugurada en 1891.

El gobierno liberal encontró las negociaciones ya entabladas por su antecesor, que deseaba concertar un nuevo convenio, ante el convencimiento de que en el mercado de Alemania existían elementos favorables al desarrollo de nuestro comercio. Así lo declara en su Memoria el iniciador de las negociaciones.

Difícil sería precisar con cifras exactas la comparación entre unas y otras importaciones por las estadísticas española y alemana, que arrojan resultados reconocidamente contradictorios; pero existen datos para afirmar con suficiente autoridad que la exportación de nuestros productos para Alemania aumentó considerablemente durante el ejercicio del tratado fenecido, hasta el punto de señalar en 1885 cantidades inferiores á 20.000.000 de marcos, y exceder en 1892 de 40.000.000, con la circunstancia atendible de que en la primera época los alcoholes ascendían á 16.000.000, y en el último período esta mercancía había reducido á 1.500.000 el importe de sus adeudos.

Si, tratándose de la Península, se consideraba con razón conveniente no interrumpir nuestro tráfico con Alemania, no podía menos de pesar en el espíritu de los gobiernos españoles el interés que para Cuba y Puerto Rico tiene el mercado alemán. Nada menos que 19 millones de marcos representa con la agravación, decisiva para las teorías proteccionistas, de que la balanza en aquellas provincias se salda á favor de España con una diferencia de nueve millones próximamente.

Mantener estas corrientes, y á ser posible ensanchar sus cauces, debía ser el primero de los fines que se persigüeran con el nuevo tratado.

La tarifa B, que enumera las concesiones otorgadas á nuestros productos, enumera las ventajas que España había dejado de disfrutar, mejorando para las uvas de mesa con la ampliación del peso en las remesas hechas por el correo.

En el vino se ha destruido la clasificación genérica que impedía disfrutáramos de los beneficios otorgados á Italia y Austria, teniendo que sufrir, especialmente en la primera, la competencia de los caídos españoles tan ricos de color y aptos para el *coepage*, así como suficientemente alcoholizados para la fabricación del *coque*. El aceite comestible de oliva en barricas ha sido beneficiado respecto al tratado de 1893. Las pieles para guantes han conseguido ventajas. El esparto y junco pasan á ser libres y se mantiene la franquicia que disfrutaban los minerales, consolidando su libertad la garantía de no poder ser sujetos en lo sucesivo á derechos diferenciales. Pudéramos añadir otras pequeñas ventajas concedidas á los mimbres, pimentón y aceite de cacahuet desnaturalizado, como también la rebaja conseguida para las corizas de naranjas, limones y otras frutas.

El corcho es el producto de nuestro suelo más perjudicado por la ruptura de nuestras relaciones mercantiles con Alemania. Desde 413.800 kilogramos en 1882, llegamos á exportar 1.317.000 en 1890; pero desde esa fecha se produce una rebaja de cinco millones de pesetas en nuestra balanza.

Después de los minerales, esta mercancía es la más importante en el comercio de España con Alemania. Siendo libres aquellos á su entrada en el Imperio, constituía el corcho el interés principal para los negociadores del tratado. Una vez conseguido el triunfo por parte de España, se ha despreocupado como cosa baladí. No lo estiman seguramente en tan poco los muchos millares de habitantes esparcidos por nuestras provincias, ni los productores de la primera materia, que venían con gusto prosperar á la industria corcho-taponera, sin necesidad de reclamar medidas artificiales, como las primas de exportación y otros recursos de igual naturaleza. Larga fue la lucha sostenida por los delegados de Alemania, y difícil de conseguir que las excitaciones de los fabricantes de Maguncia y Colonia, más otras ciento de aquel país, no consiguiesen elevar los derechos sobre los 10 marcos concedidos anteriormente.

Demostrado ya que se consiguieron mayores ventajas que en 1883, debemos añadir que los sacrificios impuestos á nuestra producción serían menores. El alcohol, artículo de capital importancia para Alemania, quedó excluido del tratado, y hubiera continuado devengando el derecho casi prohibitivo de 160 pesetas sobre los demás gravámenes exigidos por nuestra legislación vigente.

Con notoria injusticia se ha sostenido que la disminución de derechos á los bar-

nices abre un pertillo al alcohol alemán. Pero á poco que se reflexione, queda destruido el argumento, más aparatoso que real, pues aun dando por buenos los procedimientos químicos indicados para separarle del barniz que le sirviera de vehículo para el fraude, resultaría un sobreprecio que no serviría de aliciente, y después de realizarse el engaño, subsiste el impuesto que impediría el establecimiento de una industria tan poco lucrativa.

Si penetrásemos por fin en la tarifa D, donde se consignan los derechos que habrían de devengar los productos alemanes, nos llevaría este estudio á larga discusión de detalles.

Grave motivo de alarma ha sido el número de reclamaciones por su parte una serie estensa de las partidas de nuestro Arancel y hayan obtenido ventajas en 1891, que con las que se desdoblaron representaban 176.

En cuanto al alcance de las rebajas, se ha procurado excitar el patriotismo, reproduciendo el fatídico cuadro de ruinas y miserias que, por fortuna, no hubieran alcanzado mayor realidad que en otras ocasiones cuando se evocaron tan aterradores fantasmas.

La comparación de las cifras del tratado con el arancel conduciría á deducciones más exactas, si esas cifras fueran, como se ha pretendido, resultado de un estudio decisivo sobre la protección que reclama el estado de nuestra industria, en vez de ser, según queda exclamado, hijas muchas veces de cálculos arbitrarios, mediante los cuales se hicieron aumentos exagerados á ciencia cierta para hallar márgenes más amplias en las negociaciones entabladas á la sazón con Francia.

Una base más imparcial para hacer comparaciones podríamos ofrecer, desmenuzando las partidas que comprende la tarifa D. Hay en ella sesenta partidas con derechos superiores al arancel de 1877, arancel cuya paternidad no puede ser sospechosa para los que suponen el tratado alemán inspirado por el fanatismo libre-cambista, dechado de todo género de abandonos y ligerezas y enemigo de la producción nacional. Cerca de treinta quedan con derechos iguales á aquella obra protectora y meditada. Igual número próximamente rebajará el arancel de 1877, más supera al de 1882. Se dejan nueve en los tipos de 1882; pero de ellas ya habían disminuido dos, la 208 y 240, el arancel de 1891.

Son realmente 27 las partidas que hubiesen devengado derechos inferiores á 1882, y en ellas sería motivo de debate formal examinar los datos que se tuvieron en cuenta, después de detenidas reflexiones sobre su importancia en frente de las concesiones obtenidas.

A límites tan estrechos podría reducirse la discusión del tratado, si antes de llegar á ella no se hubiera envenenado con toda clase de apasionamientos y no sirviera de arma poderosa en la lucha de los partidos.

El Senado, con su ilustración notoria y la rectitud de sus altas miras, sobreponiéndose á los intereses que no se armonizan con la conveniencia general, hubiese desvanecido las sombras que se han acumulado alrededor de este asunto.

Así se explican los esfuerzos para impedir que se pudiera apelar á su fallo, y se ha optado por la *fiel victoria de resistir* la presentación del dictamen.

El país habrá juzgado ya esta conducta, de la cual no queremos ser responsables.—*El duque de Veragua*.—Antonio Vasquez Quiépo.—*El duque de Almodóvar del Valle*.

Las huelgas y la crisis obrera en América.

El *New-York Herald* publica una interesante carta, en que da á conocer la extensión de las líneas de ferro-carriles, cuyos obreros obedecen las órdenes de mister Debbs, jefe de la huelga, y de Mr. Sovereign, que lo es de los Caballeros del trabajo.

Si lo que dice la carta es cierto, aun cuando las agencias telegráficas traten de amonorar la gravedad de la situación, ésta no es menos desesperada; mientras existan 48.247 millas de vía en poder de los huelguistas que incendian el material y destruyen las obras de arte, no es posible que renazca la tranquilidad en los espíritus. Y lo peor es que la crisis económica que hoy atraviesan los Estados-Unidos de América no es del momento; está probado que sus causas proceden de hace algunos años.

Tenemos á la vista una Memoria de mister Hagemann, cónsul general de Bélgica en Filadelfia, que nos da á conocer algunas cifras verdaderamente aterradoras. En fin de Diciembre de 1893, en que la situación de América era normal, se calculaba en tres millones el número de obreros, de los cuales estaban sin trabajo 801.055, es decir, más de la cuarta parte. En los Estados de New-York y de New-Jersey existían 223.250 sin ocupación y en el de Pensylvania 151.500. Como estos 301.655 obreros representan, contando con sus mujeres é hijos, dos millones de personas que es preciso mantener, puede formarse una idea de la miseria que existe en tiempos normales.

¿Qué ha de suceder, pues, con la huelga actual? Existen determinadas industrias que han quedado arruinadas, como las de

tejidos é hilados en Filadelfia, dejando sin ocupación á 70.000 trabajadores. Se comprende que ante una crisis de tal naturaleza el Senado haya querido votar un crédito de 300 millones para los obreros; como es natural, esto no pudo realizarse, y la miseria, ganando cada día más terreno, está apoderada en estos momentos de la tercera parte de la población obrera.

Las causas de esta crisis son las mismas de siempre: disminución de trabajo, aumento en el número de obreros, y sobre todo, gran número de éstos tratando de ganar á toda costa un pedazo de pan.

El *Sweatnng system*, contra el cual los obreros de Londres han protestado y protestan con gran energía, se deja sentir más que en ninguna otra parte en los Estados-Unidos. En las grandes ciudades los obreros de determinadas industrias no pueden resistir la concurrencia de los inmigrantes polacos, rusos y alemanes; en los campos, son los irlandeses los que hacen bajar el precio de la mano de obra. Todo esto ha de terminar, sin duda alguna, porque los naturales del país emprenderán una enérgica campaña contra los obreros extranjeros.

NUESTROS VINOS

y el «coepage»

Escriben desde Huesca participando que los cosecheros de vinos de aquella provincia, en vista de no poder dar salida á sus grandes existencias para la exportación á Francia, han acordado venderlos al por menor en la capital, consiguiendo buen resultado.

El Ayuntamiento ha fijado en 50 céntimos por decilitro el impuesto para la introducción de vinos comunes, dando de este modo gran facilidad á sus ventas.

También escriben de Huesca que ha sido unánimemente elogiada en aquella comarca la proposición de ley del Sr. D. Venancio Gonzalez sobre el *coepage*, que tanto ha de favorecer á la viticultura española.

El alcalde de aquella capital ha dirigido una expresiva carta á nuestro estimado amigo el ex-ministro liberal, la cual termina del siguiente modo:

«Bien merece la iniciativa de Vd. ser agradecida, y por ello, á nombre del pueblo oscense, cuyo buen sentido es característico, tengo á especial honor el manifestarlo así, anunciando que esta expresión de agradecimiento franca y sincera es la del país productor en general.

Recibid, pues, el testimonio de felicitación y reconocimiento de una producción comarcal hoy decaída, y la muy especial de Vd. seguro servidor, Q. B. S. M.—*Mateo del Pujo*».

Fantasías sobre el empréstito

Bastó que un periódico dijera anoche que los Sres. Sagasta y Eguilior han hablado de ventajas ó desventajas del empréstito, para que repitan la especie los mismos periódicos.

Pero es el caso que *El Liberal* tiene estas noticias, que nosotros creemos buenas:

«El Sr. Eguilior, que anoche salió para Castro-Urdiales, fué ayer por la mañana á despedirse del Sr. Sagasta.

Durante la visita del ex-ministro de Hacienda al presidente del Consejo, estuvieron presentes, entre otros, los Sres. Martínez Pacheco, García Trapero y Marcortán, y no se habló ni una palabra del empréstito ni de las condiciones en que se puede hacer.

No hubo consulta, ni el Sr. Eguilior tiene para qué dar su opinión.

Ni el gobierno piensa por ahora en esa operación de crédito, según la versión más autorizada.»

Hasta otra.

EL 14 DE JULIO.

Parts 15 (6 mañana).—El tiempo ha mejorado bastante. Durante toda la noche se ha celebrado la fiesta nacional con muchísima animación y gran gentío en las calles, pero sin la brillantez de los años anteriores.

No ha ocurrido ningún incidente notable.

CENTRO MILITAR.

Leemos en *El Nacional*:

«Esta noche celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria para decidir acerca de una proposición que se ha presentado y que lleva las firmas de gran número de socios, tratándose en ella nada menos que de dar un voto de censura al presidente y á la Junta directiva, porque están adoptando medidas que no son del agrado unánime de la Sociedad.

Según nuestras noticias, es muy posible que ocurran allí esta noche sucesos de importancia, en los que acaso tuviera que intervenir la autoridad gubernativa.»

Resultas de la huelga.

Nueva-York 15 (6 mañana).—De los informes recogidos en los centros oficiales, resulta que la huelga ha ocasionado la muerte de 17 personas y pérdidas materiales por valor de cuatro millones de dollars.

—*Fabra*.

M. Casimir Perier y el tabaco

Una de las personas que con más satisfacción han recibido la noticia del nombramiento de M. Casimir Perier para la presidencia de la República, ha sido M. S. Decroix, presidente de la Sociedad contra el abuso del tabaco.

«Por qué? Sencillemente porque el actual jefe del Estado de Francia no fuma, ó si lo hace alguna vez, es por compromiso, y arroja lejos de sí el cigarro, apenas empezado.

Esta circunstancia satisface en gran manera á M. Decroix, porque cree que monsieur Casimir Perier dará el ejemplo, como sus predecesores, á los franceses aficionados al tabaco.

Decimos sus predecesores, porque Thiers no fumaba. Uno de sus primeros cuidados cuando trató de constituir su cuartel militar, fué encargar al general Valentin que nombrara para oficial de órdenes un capitán inteligente, celoso, pero, sobre todo, que no fuera aficionado al tabaco; el capitán Cauce, de la Guardia republicana, que fué el nombrado, reunía todas estas cualidades; formaba parte de la Sociedad contra el abuso del tabaco, y su número de inscripción—el 342—indicaba que había sido uno de los primeros socios.

Según Decroix, M. Thiers fué el que ordenó que se prohibiera á los soldados fumar por la noche en los cuarteles de guardia.

El mariscal Mac-Mahon fué un gran fumador; pero llegó un tiempo en que hacia mal las digestiones, padecía de insomnios y otras enfermedades que soportó con valor y sin quejarse. En una época en que perdió la memoria, hasta el extremo de no recordar los nombres de los oficiales que estaban á sus órdenes, consultó su enfermedad con tres médicos eminentes de París. El doctor Velpeau le aconsejó dejarse de fumar; así lo hizo el general, y á los pocos días recobró la memoria.

«Fumaba M. Grevy? Gustavo Claudin dice que Grevy fumaba en pipa... pero en la intimidad de la vida doméstica.

Carnot ni era aficionado al tabaco ni enemigo de él. En el Eliseo no fumaba, y á sus secretarios tampoco les dominaba este vicio. El general Borius había renunciado al tabaco hacia algunos años; en fin, en el Almanaque Vemot del año 1894 pueden leerse las siguientes frases: «M. Carnot no fuma y encuentra desagradable el olor del tabaco.»

Todas estas circunstancias regocijan á M. Decroix, que no puede menos de exclamar en un arranque de entusiasmo:

«Es muy satisfactorio ver que ninguno de los hombres eminentes llamados por el sufragio del pueblo para gobernar la Francia ha sido fumador, y termina diciendo que todos los franceses deben seguir el noble ejemplo del presidente de la República.

LA FILOXERA.

Presidida por el gobernador, se reunió ayer en Sevilla la sección de plagas de campo del Consejo de agricultura para determinar medios contra la propagación del insecto, adoptando los siguientes acuerdos:

Establecer viveros con vides americanas, con los que se pueden sustituir los vides atacados.

Excitar á la Diputación para que recaude el impuesto que existía con este objeto, y que no se cobra desde el año de 1887; además, que se consigne una cantidad en el capítulo de calamidades con el fin de adquirir inyectoras de sulfuro de carbono, emprendiendo una campaña enérgica de extinción después de la próxima vendimia.

Crear juntas municipales en los puntos infestados para que se enseñe al personal y conoza la manera de combatir la plaga en la primera fase. Falta que se realicen todos estos proyectos.

Liquidador con el Banco.

Por todos los periódicos corre con palabras casi idénticas, la noticia de esta liquidación, y *El Tiempo* la amplia y presenta en esta forma:

«Hoy vence uno de los plazos en que el Tesoro debe satisfacer al Banco 37 millones de pesetas.

Se dudaba ayer de si el citado establecimiento de crédito negociaría las obligaciones de ese importe que tiene en cartera, ó las retendría al objeto de cobrar el interés que esas obligaciones devengan desde el momento de su vencimiento.

Personas conocedoras de aquella casa nos aseguraban anoche que optaría por quedarse con las obligaciones, prefiriendo cobrar los intereses.»

Balance del Banco de España.

El que publica la *Gaceta* de hoy no ofrece variación en el oro.

La plata ha subido en 291.746 68 pesetas; los fondos en poder de los corresponsales extranjeros ascienden á la respetable suma de 62.198.43 51 pesetas, y ofrecen un aumento de 130.164 23.

Los descuentos arrojan un alza de pesetas 2.923.699 07, y los préstamos otra de 598.038 61.

Por 9.796.000 pesetas han sido suscritas obligaciones del Tesoro durante la última semana.

Los pagarés negociables del Tesoro siguen sin alteración.

El saldo deudor del Tesoro en su cuenta corriente, ha disminuido en 643.038'97 pesetas.

Noticias de Melilla.

Viajeros que han llegado á Málaga en el vapor Isleno, dicen que la situación del príncipe Araaf es muy precaria, porque no le envían los moros de las aduanas los auxilios que les pide.

La fiesta nacional.

Leemos en El Liberal de Cáceres: «En la feria de Coria han ocurrido varias desgracias con motivo de la tradicional fiesta.

Preocupaciones parisienses.

¿Qué cuestión crearán nuestros lectores que tiene hoy el privilegio de preocupar muy especialmente á los parisienses?

«Creerán ustedes que se trata de los sentimientos de simpatía que la clemencia generosa de Guillermo II haya podido hacer brotar en algunos corazones franceses, sentimientos que el amor santo de la patria induce á considerar casi como sacrilegios, ó de la atterdora cuestión social que da actualmente en Chicago vigorosas pruebas de su existencia.

Nada de eso: la cuestión hoy más grave es la forma del cuello del presidente de la República. ¿Por qué usa cuello bajo monsieur Casimir Perier?

Problema de tanta importancia exige se le estudie con gradísima atención: no estará, pues, demás que empecemos por fijarnos en sus antecedentes.

La afición de M. Perier á los cuellos bajos parece que viene de muy antiguo; nadie le ha visto usarlos de otra forma; pero por qué entonces este detalle en el modo de vestir del nuevo presidente ha merecido fijar sobre sí la atención pública?

Pues por la sola y exclusiva razón de que á los impresionables parisienses se les antoja que el cuello bajo resulta mucho más llano, mucho más democrático que el alto, y siguen pensando que la nueva forma ha sido adoptada deliberadamente por M. Perier, como una especie de protesta contra las tradiciones ultra-conservadoras de su familia.

Será en verdad curioso para el que visite en tiempos futuros la galería de retratos de la familia Perier, el contraste que resulte entre la imagen del actual presidente, con la garganta desnuda, casi descotado, y las de su padre y su abuelo con los famosos cuellos de 1830, rozándose las patillas, casi á media cara y con su inmensa corbata correspondiente, dándose los tres vueltas alrededor.

No se vaya á creer que es exclusivamente el primer magistrado de la República vecina el que usa allí tales cuellos de camisa.

Entre los políticos, M. Jules Simon y M. Félix Faure de los moderados, y casi íntegro el grupo socialista, tienen la misma costumbre; muchísimos diputados demócratas, que usan la barba corrida y larga, esa barba, en la que les decía con mucha gracia el presidente Dupuy que se escondían para evitar sus llamadas al orden, siguen como más cómodo, la misma moda.

Así y todo, parecían á algunos parisienses que en las grandes fiestas y en las recepciones del cuerpo diplomático, el cuello de su presidente debe desentender un poco.

Conflicto entre autoridades.

La cuestión surgida entre el capitán general de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, con motivo de los terrenos cercados, se ha agriado en las últimas veinticuatro horas, según dicen los correspondientes.

La autoridad militar se negó ayer á recibir á un notario y al síndico del Ayuntamiento, que se presentaron dos veces en el palacio de la capitania con objeto de requerir al general para que quitara la valla que rodea los terrenos de la Aljafaría.

El notario levantó acta de esta negativa. Hoy ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, formada por el alcalde y dos concejales, con objeto de tratar el asunto con el gobierno.

Es lo más curioso del caso que la cuestión que se ventila—según dicen algunos periódicos—es puramente de amor propio: porque los terrenos cercados no tienen importancia alguna para el común de vecinos, ni tampoco hacen gran falta al ramo de Guerra.

Y respecto de la propiedad, se asegura que ni el capitán general ni el Ayuntamiento pueden presentar los títulos de pertenencia.

El fuego de anoche.

El lugar del suceso.

En la manzana comprendida entre las calles de Velazquez, Don Ramon de la Cruz, Ayala y Nuñez de Balboa, edificó hace años el señor conde de Heredia Spínola un inmenso cocheron, que mide por la fachada de la calle Nuñez de Balboa 18 huecos de ventana y tres puertas cocheras.

Este local fué construido para la Compañía de rippers que hubo en el barrio de Salamanca.

En la actualidad el edificio estaba subarrendado á D. Enrique Mauduit, dueño del establecimiento de carruajes de la calle del Barquillo, titulado «El Sport», y de otro cocheron que existe en la calle de Velazquez, núm. 54, comprendido en la manzana á que nos referimos.

Del antiguo cocheron de los rippers, que está marcado con el 45 de la calle de Nuñez de Balboa, tenía el Sr. Mauduit, á su vez, subarrendada una pequeña parte á D. Gabino Trigo, y otra á D. Enrique Vazquez.

La primera alarma.

A las once y media de la noche notaron el encargado del establecimiento, D. Francisco Gracia y algunos cocheros que habían terminado su servicio, que salía gran cantidad de humo de la pajera.

Se dirigieron hacia ella con ánimo de sofocar el incendio; pero no pudieron llegar á causa de la densidad del humo, y en menos de un cuarto de hora se propagó con tal rapidez á todo el edificio, que fueron inútiles los esfuerzos, dirigiéndose estos al salvamento de los innumerables coches de la casa y en recomposición que, aprovechando la ausencia de Madrid, habían remitido muchos particulares.

Carruajes quemados.

Entre estos coches se encontraban siete carrozas del Congreso, de las cuales solo pudieron salvar cuatro, y de éstas, la última que sacaron que era la del presidente, con inminente riesgo de quedar sepultados entre los escombros, fué por el encargado de las cuadrillas y varios particulares.

Fueron salvados muchos coches y unos 80 caballos, bastante buenos, qué había en el establecimiento.

Por espacio de dos horas, los expresados caballos camparon por sus respetos por el barrio de Salamanca.

La Guardia civil, como siempre, no se hizo esperar, presentándose en el sitio de la ocurrencia á los pocos momentos de iniciado el incendio, y trabajando en unión de los particulares y bomberos, contribuyendo en gran parte al salvamento de carruajes.

Los heridos.

El Gabinete médico de socorro, establecido por iniciativa particular en la calle de Claudio Coello, y que tan señalados servicios presta al barrio, fué el primero que mandó sus camillas y botiquín y curó á tres heridos.

El primer herido que fué curado en el indicado establecimiento se llama Joaquín Vega, de oficio cocherero, y sufrió una herida leve en la cabeza.

El segundo, Pedro Balbuena, carpintero, fué cogido entre la pared y un carruaje que salvaba, sufriendo una contusión de primer grado en la cabeza, siendo calificada de leve.

El tercer herido se llama Emilio Alvarez é Ibañez, pintor, que sufrió una contusión en la cabeza, con síntomas de conmoción cerebral.

Todos estos heridos fueron curados por los médicos de guardia, Sr. Fábrega y don Justo de Benito.

Se localiza el incendio.

A las dos de la madrugada se pudo localizar el incendio, gracias á las acertadas disposiciones del jefe del cuerpo de bomberos, secundadas con gran arrojo por éstos.

Las autoridades.

Desde los primeros momentos se presentaron el señor ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera; el señor conde de Romanones; el secretario del gobierno, Sr. Sarthou; el coronel jefe de Seguridad, Sr. Morera; el comandante de la Guardia civil, Sr. Hernandez; el delegado del distrito, Sr. Dominguez; el inspector de la zona, Sr. Escrivano; el capitán del cuerpo de Seguridad, Sr. Serrano; el teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Ruiz Jimenez, y el concejal Sr. Sabater.

En los Jardines del Retiro.

Durante la representación del baile Coppelia se produjo alguna alarma entre el público que asistía á los Jardines, porque varios espectadores que tuvieron noticia del incendio, corrieron hacia la salida del teatro, ignorando los demás el motivo de la huida.

Quando se supo la causa se restableció la tranquilidad.

El publico.

Este ayudó muchísimo á los operarios, ya dando á las bombas, ya salvando carruajes y enseres.

Entre dos alumnos de la Academia general militar, cuyos nombres sentimos no recordar, y el Sr. D. Carlos Salamanca, salvaron un carruaje momentos antes de hundirse un techo.

Nuestra Señora del Carmen.

Mañana 16, día de Nuestra Señora del Carmen, celebran sus días las señoras marquesas de Rocamora, Novalesches, Viana, Peñafruntes, Perinat, Tavara, Nieves, La Granja, Casamena, Claramonte y viuda de Molins.

Duquesas de Noblejas, Vistahermosa, Vallehermosa, y viudas de Frias, Noblejas y de Santoba.

Condesas de la Encina, San Luis, Valdolagrama, Villapuente, Sallent, Cervera, Baquer de Retamosa, Montarco, y viudas de San Juan y de Toreno;

Baronesa de Pallaruelo; Señoras y señoritas de Aguilera, Paneña, Cassola, Vida, Prendergast, Godínez, Rodríguez de Ribera, García Sancho, Pidal, Rojas, Leguina, Castelló, Valera, Pérez de Herrasti, Martos y Potestad, Colmáres, Mata, Meliada, García, Gómez de la Sierra, Coello, Gordon, Lopez de la Calle, Ramonde, Rodríguez San Pedro, Martínez Campos, Goyeneche, Pérez del Pulgón, Montesinos, Ciudad, González Carvajal, Fontagud de Crooke, Eguilior, Coghen, Bruguera de Olivares, Quiroga Vazquez, Angulo, Pastor y Landeró, Topete, Dato Iradier, Muguiro, Cerrajería, Triana, Barroeta y Molins.

El cólera.

San Petersburgo 14 (4 tarde).—Ayer ocurrieron en esta capital 171 casos cólicos y 50 defunciones.

Se han organizado nuevos hospitales. San Petersburgo 15 (9'15 m.).—Durante la semana que acaba de transcurrir se han registrado 875 invasiones del cólera y 294 defunciones.

La situación sanitaria en toda la provincia sigue estacionada. Las autoridades toman todo género de precauciones para evitar la propagación de la epidemia.

En los nuevos hospitales se ha establecido un servicio sanitario permanente, impidiéndose en absoluto toda comunicación con el exterior.—Fabra.

Noticias de San Sebastian.

Anoche fué la inauguración del Gran Casino, resultando la fiesta deslucida á causa de la lluvia.

La orquesta ejecutó parte del programa en el kiosco exterior. Bailaron el cotillon las señoritas de Churrucá, Claramont, Novellas, Bascaran y Samaniego.

La administración del Gran Casino dió ayer un banquete en honor de la banda municipal premiada en Pamplona.

Presidió el alcalde, el cual brindó ensalzando el triunfo de la banda, contestando, en nombre de ésta, el poeta Artola.

Esperase en Pasajes el Nautilus, rindiendo aquí su viaje de circunnavegación. Asegúrase que S. M. la Reina impondrá á toda la tripulación una medalla conmemorativa.

Anoche salió para Madrid el director general de Obras Públicas, Sr. Quiroga Ballesteros.

CÍRCULO INDUSTRIAL de Madrid.

Anoche celebró este centro Junta general extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Vallejo, con objeto de dar posesión á los socios del local y preparar la inauguración oficial que ha de verificarse el sábado próximo.

Después se presentó por el Sr. Piéra la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad: «A LA JUNTA GENERAL.

Las continuadas muestras de deferencia y simpatía que la prensa de esta corte viene otorgando desinteresadamente á este Círculo, desde que se pensó en fundarle, mueve al que suscribe á pedir que sea aprobada por unanimidad la siguiente moción:

1.º Que los directores de periódicos de esta corte que han cooperado á la constitución del Círculo sean considerados como socios honorarios.

2.º Que la Junta directiva quede facultada para otorgar igual distinción á los directores de la prensa de provincias que presten su cooperación á este Círculo.

Se acordó tambien un voto de gracias á la Junta de Asociados por haber rechazado los presupuestos municipales, y se levantó la sesión, á la que asistieron más de 300 socios, reinando gran entusiasmo.»

DE VERANEÓ.

Anteayer salieron para Santurce los marqueses de Casa-Torres; para Biarritz, la condesa de Madron con su hija Isabel y su hermana María; para Sobron, los señores de Bascaran (D. Angel), y para San Sebastian, el senador cubano señor marqués de Cleffuegos y D. Antonio Peña y Gohj.

Los Sres. de Cánovas (D. Emilio) en Valdemoro y El Escorial, y en Asturias los condes de San Simon.

Los condes de Bernar, que estaban en La Granja, han salido hace dos dias para Guernica, y para Santander los marqueses de Santa María de Silveira.

Están en Rivatejada los condes de Sallent.

Ha salido para San Juan de Luz el redactor de La Epoca D. Ramon Cárdenas y su familia.

Vital Aza y Grilo se encuentran en Mondáriz.

Está en Gijón el popular autor dramático Sr. Ramos Carrion.

El lunes saldrán de La Granja para Vigo los Sres. de Laiglesia, que se unirán en Segovia con su madre, la señora viuda de Romea.

Tambien saldrá ese dia de La Granja para Vigo el marqués de Casa Laiglesia.

El duque de Béjar pasará unos dias en Santa María de Huerta con los marqueses de Cerralba.

Se hallan actualmente en Zuazo el marqués de Jura Real, la marquesa de Villatoya y el Sr. Rengifo.

A pasar el domingo en Los Molinos han salido anoche de Madrid el marqués de Valdeiglesias y el conde de Finat.

El popular escritor D. Isidoro Fernandez Florez ha salido para Hendaya.

Los Sres. de Soriano irán á Biarritz.

Ha salido para su país el embajador de Inglaterra, sir H. Drumont Wolf.

Tambien saldrán pronto de Madrid M. Roustan y el marqués de Maffai, embajadores de Francia é Italia.

Este último pasará el mes de Agosto en Alemania.

Los duques de Alameda, que acaban de regresar de Barcelona, salen el martes para Liérganes (Santander), y después irán á su casa de La Granja.

Las señoritas de Giron están en París, donde pasarán una temporada al lado de sus tíos los príncipes de Pignatelli.

Los Sres. de Castelló pasarán el verano en Cestona y en Biarritz.

La señora viuda de Dumont y la señorita de Angoloti han llegado á San Sebastian.

Los duques de Valencia pasarán el verano en San Ildelonso.

Para el mismo Real Sitio ha salido esta tarde el senador del reino Sr. Monsalve, con su señora y su sobrina.

Ha salido para Santander el senador D. Modesto Martínez Pacheco.

Gamborena y Pasieguito jugaron mal, especialmente el último, que no hizo otra cosa que pifiar durante todo el partido.

Los dos bandos solo igualaron en el tanto 19.

El público salió del fronton descontento, como suele suceder siempre que se anuncian partidos monstruos.

La Academia de Infantería.

Han sido nombrados los siguientes tribunales de exámen para el ingreso en la Academia de Infantería:

Primer ejercicio.—Presidentes: Comandantes Renté y Solchada. Vocales.—Capitanes: España, Ortega, García Ramirez, Lambca, Morales y Gonzalez.

Secretarios.—Tenientes: Melgar y Bonet. Segundo ejercicio.—Presidente: Comandante Mayoral. Vocales.—Capitanes: Berenguer, Catoria y Salazar. Secretario.—Teniente Ruiz Fornell.

Estos tribunales han comenzado á funcionar hoy.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

El anarquismo en Portugal. Coimbra 14 (3'45 tarde).—El director del periódico anarquista La Conquista del Bien, comparecerá ante los tribunales para responder de un artículo en que se hacía la apología del asesinato del presidente de la República francesa.

Signe la insurrección. Londres 15 (6 mañana).—Despachos de Lima que acaban de recibirse dicen que la insurrección toma grande incremento, pues cada dia es mayor el número de los que se unen á ella.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes: Procedencias limpias. Real orden de Gobernacion declarando limpias las procedencias de Scútari (Canal de Constantinopla, Turquía asiática).

Oposiciones aprobadas. Real orden de Gobernacion aprobando las oposiciones á las plazas vacantes de médicos directores supernumerarios de cuerpo de baños y aguas minero-medicinales, celebradas en virtud de la convocatoria que publicó la Gaceta de Madrid del día 30 de Junio del año último.

Médicos directores de baños. Reales órdenes de Gobernacion nombrando médicos directores de baños y aguas minero-medicinales á D. Ramon Gelada y Aguilera, número segundo de los supernumerarios, y á D. José Morales Moreno, número uno de los supernumerarios.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso. Mañana lunes se representará en este teatro la preciosa opereta de Suppé, Bocaccio, en la cual se distinguen sobremamente los artistas de compañía Gargano.

Circo de Parish. Mañana debutará en este Circo una arrogante artista parisiense, llamada Suzana Danjon; viste, según anuncios, trajes fin de siglo, y pondráse mucho su arte y elegancia.

AL MENUDEO

En el Circulo Conservador. La junta directiva del Circulo liberal-conservador se reunió ayer tarde á las seis, bajo la presidencia del ex-ministro Sr. Cos-Gayon, con objeto de trazar la conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El acuerdo que se adoptó fué el de aconsejar á los correligionarios que acudan con entusiasmo á la lucha, para la cual se enviará una circular á todas las provincias, á fin de obtener el mayor número posible de representantes en las Diputaciones provinciales.

Señora impresionable. En Perpignan ha sido víctima de los anarquistas, sin saberlo éstos, una señora que, al leer en los periódicos los detalles del asesinato de M. Carnot, sufrió tan fuerte impresion, que fué atacada de enagenación mental.

Dicha señora, que cuenta treinta y un años, tenía miedo de ser asesinada por los anarquistas.

Su marido se decidió á llevarla á un manicomio, deteniéndose en Perpignan para consultar algunos médicos.

Ayer, mientras su marido salió un momento á la calle, la dejó en una espaciosa habitación del segundo piso del Gran Hotel, vigilada por dos criadas, pero burlando la vigilancia de éstas se dirigió al balcón y se arrojó á la calle.

Su muerte fué instantánea.

Ahorcada. Ayer se suicidó en Cádiz una mujer de cuarenta y seis años de edad, ahorcándose por encontrarse enferma desde hace mucho tiempo.

mani hasta la llegada del tren a San Sebastián, una multitud compacta y apiñada aclamaba con entusiasmo a la banda.

DE POLO A POLO

REDUCCION DE MILLAS A KILOMETROS.—La apreciacion en millas inglesas de las distancias recorridas por mar, está tan universalmente arraigada, que a los lectores poco familiarizados con esta medida es-tambótica les será muy útil la fórmula siguiente, que permite traducir aquella, rápida y aproximadamente, a un lenguaje métrico más racional y comprensible para los de tierra adentro.

En San Andrés de Palomar extranguló ayer un marido a su mujer delante de una hija del matrimonio que cuenta trece años de edad.

Los móviles del crimen parece ser que están fundados en desavenencias conyugales ocurridas frecuentemente.

RELOJ DE TORRE BARATO.—Un reloj de torre es utilísimo, pero tan caro como útil; y por lo tanto, difícil de adquirir para un Ayuntamiento modesto.

El empréstito Erlanger. En el sorteo celebrado en el Ayuntamiento para amortizar obligaciones del empréstito de 1868, han obtenido premio los números siguientes:

Para reducir millas inglesas a kilómetros, basta añadir al número de millas su mitad y su décima parte; ejemplo: se quiere apreciar en kilómetros una distancia indicada por 84 millas, y se consigue añadiendo a 84 su mitad 42 y su décimo 8.4, es decir, 84+42+8.4=134.4.

Nuestro estimado amigo particular el director de La Justicia, D. José Francos Rodríguez, ha sido absuelto en el proceso que por supuesto delito de injurias se le había formado a instancia de los Padres de familia.

El asesino de Bando. Ajaccio 15 (9 mañana).—Un súbdito italiano llamado Oreste Lucchesi ha sido detenido ayer en Bastia.

Segun vemos en El Nacional, anoche obsequió con una comida en Lhardy el señor Canalejas al Sr. Navarro Rodrigo.

Había llegado poco antes de Liorna, de cuyo puerto había salido indocumentado. La policía tiene fundados motivos para suponer que se trata del asesino del periodista Bando.

Mañana ó pasado saldrá para Santander, acompañándole el Sr. Maura.

El Papa y M. Carnot. Roma 15 (10 mañana).—Su Santidad ha hecho expresar al cabildo de San Juan Lateranense su deseo de que las honras fúnebres que se celebren para el descanso del alma del Sr. Carnot, revistan la mayor solemnidad.

Segun El Tiempo, el Sr. Gamazo se propone hacer este verano una visita en Lourizan al Sr. Montero Ríos.

Este acuerdo del Pontífice ha producido gran sensación, por ser prueba inequívoca del aprecio que el difunto había merecido a Leon XIII, y de la firme voluntad de éste de no variar en nada la línea política adoptada en favor de la República francesa.—Fabra.

Mañana se verificará la de la bellísima señorita doña Consuelo Foxá, hija del general del mismo nombre y nieta del difunto conde de Sepúlveda, con D. José Cánovas y Yvarona, hijo del difunto general del mismo apellido.

Constantinopla 14 (recibido el 15).—Una nueva é intensa sacudida ocurrió a la caída de la tarde del jueves 13 del corriente, a las seis y cuarenta y cinco minutos.

La línea de Lezama. Ayer han comenzado a circular de nuevo los trenes por la línea de Lezama.

De resultados del fenómeno, ha sido destruida por completo la importante población de Tchaldja, en la línea de Andrinópolis.

Continúa el juez practicando diligencias con motivo de la catástrofe del otro día.

En la Turquía asiática ha quedado aislado en ambas orillas el litoral del golfo de Ismid.—Fabra.

Ha prestado declaración el jefe del depósito de máquinas.

El llamamiento a la caridad. Paris 15 (9-20 m.).—Los periódicos de Constantinopla consignan por entero sus columnas a relatar los terribles estragos causados por los terremotos, y excitan la caridad pública para el socorro de las familias de las víctimas.—Fabra.

El general Maimó. El general Lopez Dominguez y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, conferenciaron ayer extensamente en el ministerio de la Guerra sobre el proceso incoado contra el general Maimó.

Más detalles del terremoto. Constantinopla 14 (recibido el 15).—Las noticias que llegan de las islas Bulwer confirman el hecho de que en el momento de la principal sacudida del jueves, aquellas fueron casi totalmente sumergidas.

Anoche no se sabía si el general Pasquin había contestado, esperándose esa respuesta para poder apreciar extensamente la responsabilidad que pudiera alcanzar al general Maimó por haber puesto en libertad a los generales castigados antes de la publicación del decreto de indulto.

En cambio, el nivel del mar de Mármara sufrió varias oscilaciones, habiendo momentos en que el agua bajó hasta dejar en seco grandes fajas de terreno en el litoral.

El príncipe Felipe de Borbon. Ayer delegó a Cádiz el príncipe brasileño D. Felipe Borbon de Braganza, acompañado de su señora y de la servidumbre.

El Sultán ha dado las mayores pruebas de interés para con el pueblo, enviando abundantes socorros a todos los pueblos más perjudicados.

Los ladrones, advertidos sin duda de lo que pasaba, salieron precipitadamente por la escalera de servicio, logrando marcharse sin ser vistos.

La batalla de flores. Con objeto de tomar parte en la gran batalla de flores que se celebrará dentro de pocos días en Valencia, irán algunos carrajes de Madrid con pretensiones de alcanzar primeros premios.

En Villanueva del Río (Sevilla), en casa de D. Aurelio Naranjo, jugaban ayer en un pajar el hijo del dueño, niño de nueve años, y otro de cinco, los dos muy amigos.

Robo frustrado. Esta mañana se ha cometido un intento de robo en la calle de Serrano, núm. 37, esquina a la de Lista, habitación del general de Marina Sr. Pezuela, en ocasión de que la portera, que tiene las llaves del cuarto, por encontrarse los dueños fuera de Madrid, había salido a or misa.

Los niños asfixiados. En Villanueva del Río ha causado gran impresion esta desgracia.

Las kabilas del Riff. Málaga 15 (10 mañana).—Las kabilas fronterizas de Melilla han enviado emisarios al interior, proponiendo la proclamacion de la independencia del Riff.

Este ingenioso abate, Mr. Passarini, ha establecido una comunicacion eléctrica entre el macillo de su reloj de pesas y un martillo añadido a la única campana de aquella sencilla iglesia.

Prensa Francesa.—Segun el Anuario de la Prensa Francesa, publicado recientemente, existían en Paris el 1.º de Mayo de este año 2.385 periódicos, 6 sean 98 más que el anterior.

Los nuevos creados son: de agricultura ocho, órganos de diferentes asociaciones 14, de comercio siete, de economía política cuatro, de jurisprudencia siete, de sport 12 y de ciencias tres, habiendo disminuido dos de literatura.

De 174 periódicos políticos que se publican diariamente en la capital de la República, 136 son republicanos.

Tesoro, de las 300 emitidas, algunos periódicos dicen que ayer concluyó la suscripción y que el Banco se reserva 175 millones para cobrar el interés correspondiente.

Seguir, además, con tanta testarudez por este camino, lo hace blanco de censuras que deben evitarse.

Por cierto que ya que hablamos de estas cosas, hemos de mostrar extrañeza de que el Sr. Cánovas en la intervenció que hoy publica El Liberal, sienta temores de que se constituya en España una mala situación económica a causa del aumento en la circulación de billetes, cuando el origen de este peligro está en la ley votada en tiempo de los conservadores.

De este crédito seguramente no se hará uso en todo su desarrollo, y menos marchando la recaudación como va; pero aun suponiendo ad absurdum, que se pidieran los 75 millones todos los años, 75 por 5, no serían más que 375 millones, cifra que El Liberal hace ascender a 3.500 con relación al Sr. Cánovas. ¿Qué matemáticas son estas?

Aparte de estas exageraciones, no desconocemos nosotros que el exceso de circulación de billetes, al lado del enorme quebranto de los cambios, son problemas que exigen profunda atención y eficaz remedio en cuanto sea posible.

Pero si en esto de la circulación fiduciaria nos ha causado sorpresa oír el lenguaje del Sr. Cánovas, aun nos ha causado más asombro oírle hablar de aumento de gastos en cantidad extraordinaria.

Con relación a los gastos, nosotros no recordamos que se hayan votado otras leyes en la última reunion de Cortes que la de fuerzas de tierra, con aumento de 2.000 hombres, y las llamadas del Tapon para Guerra y para Marina, y ninguna de estas tres leyes puede decirse en justicia que aumentan los gastos de un modo extraordinario.

Además, cuando se discutieron estas leyes, ¿as combatió por ventura el señor Cánovas? ¿No dió, por el contrario, medios para hacerlas triunfar en toda su integridad? ¿A qué, por tanto, hablar a posteriori el lenguaje que habla el Sr. Cánovas?

Por último, es de notar que el Sr. Cánovas no es partidario de ninguna modificación parcial en el gobierno, cuando las Cortes vuelvan a reanudar las sesiones, lo cual no faltará quien interprete como un consejo para que arda Troya en el campo liberal.

Y no seguimos en el análisis de la intervenció del Sr. Cánovas porque es fatigoso repetir cosas dichas hasta la saciedad.

En efecto, se ha hablado mucho de esto, pero nadie ha podido demostrar esa cantinela.

Esta es la cuestion, y todo lo demás vanas palabras impropias de un hombre del talento del Sr. Cánovas.

Algunos periódicos vienen diciendo estos días que Bélgica, Italia y Austria, siguiendo el ejemplo de Alemania, han retirado los tratados que están pendientes de aprobacion de las Cortes.

La noticia es completamente inexacta, pues precisamente los países citados han reiterado en estos días su propósito de aguardar la resolución del Parlamento español en los tratados que han pactado con nuestro gobierno.

El señor ministro de Hacienda, en vista de las acusaciones del diputado por Tarazona, Sr. Muñoz, contra el delegado de Hacienda de Cuenca, ha enviado los antecedentes a la dirección de lo Contencioso, para que proponga lo que crea en justicia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el importante documento que publicamos en primera plana, suscrito por los señores duque de Veragua, Vazquez Queipo y duque de Almodóvar del Valle.

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Barcelona: Gomez, Lavapiés, 30, principal derecha.—Santiago de Cuba: Periferia, Senado, Madrid.—Bayonne: Jesús Fernandez, Madrid.—Paris: Sachs, vogueur sud expés, Madrid.—Alcázar: Lopez Chaves, Jardines, 65.—Orense: Manuel Cayero, sin señas.—Muerren: Felipe Ebestui, id.—Guadalajara: Tiburcio Arroyo, café Madrid.—Benasque: Antonio Merin, Expedito 2.225, Pelz, 2, principal.—Valencia: Carolina Castilla, Pellos, 15, principal.—Loja: Adolfo Garcia Villanueva, comandante de carabineros.—Newcastle: Leabenua, Madrid.—Sevilla: Félix Castro, Rico, 7, tercero.—Guadalajara: P. Same, Lavapiés, 30, principal.—Mazarrón: Elena Lavaseur, Montero, 13, principal.—San Sebastian: Manuel Cazarro, Ballesta, 12.

Noroeste.—Aranjuez: Manuel Yañez, San Leonardo, 14.—Idem: Juan Arias, San Vicente Baja, 62.—Játiva: Leoncio, Mendizábal, 12.

Florida.—Granada: Enrique Lopez Satalo, estacion Norte.

CANTARES. ¿Que debe sufrir muchísimo porque siempre está llorando? Crelo, niña, más se pena cuando se sufre callando.

Si es verdad que no me quieres, debes de ser, serranilla, la peor de las mujeres.

Pues te llamas Caridad, chiquilla, yo no comprendo por que te niegas á darme una limosna de un beso.

Con los osos te comparo, porque los osos y tú sabéis matar abrazando.

¿Que á tí las flores te alegran? A mí me dan sentimiento. ¿He vertido tanto llanto sobre las del cementerio! José Doz de la Rosa.

CHARADA. Prima mucho dos tres cuarta, un mozo muy tercia cuarta, segunda cuarta á mi casa un todo desde el teatro. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucioñ mañana).

Solucion a la charada de ayer. RE-CO-MEN-DA-DO. —Ven Vds. este potrú!—decía ayer un chalan.—Esto no es un caballo,.... es un pájaro. Desprecia la tierra.

LA MESA DE FORNOS. Comida del día 16 de Julio. Cubierto de 5 pesetas. Puré Faubonne. Lengüado al gratin. Vaca á la moda. Pisto á la manchega. Pichón á la crapudrina. Ponche al Kirsch y fruta.

CULTOS. Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el parroquia del Carmen, y habrá función predicando el párroco del Pilar, por la tarde, en la novena, el Sr. Diaz Guijarro; se hará procesion con la Virgen.

Se celebrarán solennos funciones á Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: En San José, los Sres. Manzano y Montalban.—En San Marcos, los Sres. García Cano y Uribe.—En San Pascual, los señores Fernandez Santuste y Mon.—En San Martín, los Sres. Sevillano y Garcia Morales.—En Santa Bárbara, los Sres. Rivilla y Riva-deneira.—En San Francisco, los Sres. Paz y Juste.—En la Concepcion, los Sres. Berdinos y Garcia Tapades.—En Santa Teresa, los Sres. Nieto y Granja.—En Santa Cruz, los Sres. Berdinos y Mojado.—En San Sebastian, los Sres. Pompilio y Morales.—En Santiago, los Sres. Vigier y Juste.—En San Millan, el párroco, —En Monserrat, el señor Carranza.—En la Galera, el Sr. Parreño.—En San Ginés, los Sres. Diaz Guijarro y P. Pompilio.—En San Ildefonso, el ilustrísimo Sr. Arcediano y el P. Ludovico.—En las Comendadoras, el P. Lopez y el señor Diez de Rivera.—En San Justo, el Sr. Cano.—En Santa Teresa (calle de Ponciano), el párroco y el Sr. Nieto.—En las monjas de Santa Ana, el Sr. Marqués.

En el Cristo de la Salud, culto como todos los lunes.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Villás.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

Espectáculos para mañana. Príncipe Alfonso.—A las 9 en punta.—Bocaterio. Moderno.—A las 8 34.—Al agua, patos!—A las 9 34.—El granice.—A las 11.—Los africanistas.—A las 12.—Copa-Club. Apolo.—Ultima de la temporada.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma.—A las 9 34.—El duo de La Africana.—A las 10 34.—Las anapolas.—A las 12.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Recioletos.—A las 9.—Cruz laureada.—A las 9 34.—Certámen nacional.—A las 11.—Números primos.—A las 12.—El Lucero del Alba.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Antolin.—El baile en dos actos Coppélia.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Sesión de patines.—Entrada, una peseta.

De 6 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.—Sesión de patines. Gran Circo de Parísh.—A las 9.—Debut importante.—Mlle. Zazana Danjou, artista fin de siglo.—Premio de belleza y elegancia.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte la troupe Alexandre, verdaderas estrellas del arte acrobático, el jongleur equilibrista M. Hurgini, los extraordinarios clowns musicales hermanos Torrets y otros números de novedad.—Entrada general, 50 céntimos. Gran fronton Beit-Jai.—A las 5.—Dos grandes partidos que se anunciarán oportunamente por carteles. Fronton y triquete de San Francisco el Grande.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota á cesta entre los jóvenes pelotaris Uriel y Arrieta, contra Aramburo y Aguirre. Jardin de Acclimatacioñ.—Concierto todas las noches á las 8 o, por la banda del regimiento de San Fernando. Rusia (Madrid Moderno).—A las 9 de la noche.—La gran pantomima Hermanos Cortés ó la conquista de México.—Patines, trapezoes, tiro panorámico y de salon, Pimpam-pun.—Abierto el parque todo el día, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el día 10 de Julio.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el día 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camiones de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

AGUAS PARA CUELLOS DE GILOCA (CATALUÑA)

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA

PROPIEDAD DE DON FELIPE GARCIA SERRANO

Doce galerías de Baños Cuatro Gabinetes hidroterápicos montados por una casa de París. Salón de conciertos y baile de más de cien metros. Gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc. Comfortable hospedería y Gran Fonda. Toda su competencia. Carruaje del establecimiento á todos los trenes en la estación de Calatayud.

Temporada: desde 15 de Junio á 30 de Setiembre

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaína TROUETTE** (Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	14 Julio 1894.		7 Julio 1894.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	197.952.910	59	197.952.910	59
Plata.....	230.486.927	40	230.195.180	72
Corresponsales en el extranjero.....	62.198.434	51	62.068.270	28
Efectos á cobrar en el extranjero.....	1.075.034	62	1.073.499	62
Descuentos.....	127.808.526	37	124.884.827	30
Préstamos.....	99.510.589	52	98.912.550	91
Efectos á cobrar en el día.....	1.716.277	57	1.624.499	11
Acciones de la Compañía Arrentaria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	4.926.940	54	4.430.712	74
Deuda amortizable al 4 por 100.....	415.390.617	50	415.390.617	50
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	6.199.521	95	6.199.521	95
Obligaciones del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	158.046.000		167.842.000	
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	8.602.330	08	8.602.330	08
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.595.391	39	6.568.682	90
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	34.205.320	95	34.848.368	92
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	946.814		714.621	60
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	17.535.796	40	17.552.325	40
Diversas cuentas.....	35.389.576		37.627.182	49
	1.570.857.018	39	1.578.758.102	11
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	2.630.709	47	1.327.609	96
{ Realizadas.....	1.337.670	10	1.695.241	52
{ No realizadas.....	944.574	70	941.590	325
Billetes en circulación.....	325.810.873	54	325.281.407	07
Cuentas corrientes.....	25.284.624	31	27.636.568	75
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	41.602.845	20	48.208.389	24
Reservas de contribuciones.....	1.930.565	52	1.091.994	24
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	8.507.505	74	13.051.489	21
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	54.177.524	51	53.875.027	12
	1.570.857.018	39	1.578.758.102	11

NERVIOS

La hipocondría, histérisia, vómitos, desvanecimientos, fiebre nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el **Antispasmodico Howard**, 4 pias. lógicas y Hortaliza, 110. Prospectos gratis.—Consultas al **Instituto Audet**, Madrid Moderno, Madrid.

COLOCANDO

sobre la mancha izquierda del Escudo fabricado americano de **Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciales y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidental. Remedio seguro. Véndese á 2 pias. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquige para recibirlo certificado.

BAÑOS DE LIÉRGANES

Agua sulfurada calcáica sulfhidrico-azulada. Premiado con **Medalla de Oro** en la Exposición de Barcelona, única á que han sido presentadas. Especial en las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, etc.; con útiles reformas en las salas de inhalaciones aconsejadas por personas competentes. Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 Setiembre. Fonda á cargo de la **Sra. Viuda de Carral**.

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL ESPECIALIDAD EN LA CASA Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilación. En Madrid: Ultramarinos de los Señores Piñeiros, Arenal, 30 y Génova, 4.

EPILEPSIA ó **accidentes nerviosos**, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera 25, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pano, Santa Isabel, 5, Madrid.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes. Esquemas de Defuncion, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis á quien los pida en las Oficinas: Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo TELEFONO 351 Apartado de Correos número 46


BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS, se abrió al público el día 8 de Junio. Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda. Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones.—Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, Por Bilbo. Las Arenas.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de la Frutería, único agente en toda España.



10 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que se en sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc.; 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la P.ínsula, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS
Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danche, place de la Comédie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

Julio 15) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 165)

LOS DRAMAS DE LONDRES

III EL HOMBRE GRIS

POINSON DU TERRAIL

—Servirán al menos—respondió el solicitador—para obtener una transacción.
—¿Cuál?
—La misma que nuestros adversarios ponían en la carta apócrifa atribuida á lord William.
—¿Descientas cincuenta mil libras esterlinas?
—Sí, y el palacio Pembleton del arrabal de Saint-Honoré en París.
—Pero, ¿cómo conseguiremos eso?
—Armados con esas declaraciones legalizadas en regla iremos á ver á lord Evandale, vos y yo.
—Bueno, ¿y después?
—Lord Evandale vacilará ante el temor de un pleito escandaloso, y comprenderá que le conviene una transacción. Una palabra suya basta para que pongan á lord William en libertad.
—¿Y luego?
—Lord William dejará la Inglaterra, irá á París, y allí tendrá lugar el cambio.
—¿Qué cambio?
—El de las doscientas cincuenta mil libras y los títulos de propiedad del palacio Pembleton, contra la declaración del teniente Percy y de sus cómplices legalizada por la embajada inglesa.
Tom movió la cabeza con desaliento. No estaba enteramente convencido, y le parecía demasiado duro el que lord William

abandonase así sus derechos por un interés material, por considerable que fuese.
—Además su responsabilidad como mediador, le pesaba sobre la conciencia.
El Sr. Simuns, viendo su indecisión, añadió:
—Reflexionad en todas las dificultades y retardos de un pleito semejante. No conocéis, amigo mio, todas las imperfecciones de nuestra legislación.
—Es verdad.
—Los trámites de ese pleito pueden hacerse durar muchísimos años.
—Y bien, ¿qué importa, si conseguimos el objeto?
—Y durante ese tiempo—continuó el señor Simuns—la esposa y los hijos de lord William vivirán en la más profunda miseria, y él, encerrado en una casa de locos, acabará por perder la razón.
Este último argumento triunfó, en fin, de los escrúpulos del honrado escocés.
—Y en fin—dijo para terminar el Sr. Simuns—no os ocultaré que si no tengo inconveniente en adelantar siete ó ocho mil libras para este negocio, no será lo mismo si se trata de una suma más considerable, y para sostener el pleito se necesitan al menos veinticinco mil libras.
—Pues bien—dijo Tom—sea como queis.
—Perfectamente!—respondió el Sr. Simuns.
En este momento se abrió la puerta del gabinete y se presentó el teniente Percy. Tom lo examinó con curiosidad.
Era un hombre jóven aún y vigoroso, y que parecía dotado de una gran energía.
—El señor y yo hemos quedado de acuerdo sobre lo convenido ayer con vos—le dijo el Sr. Simuns señalando al antiguo mayordomo de Pembleton.
El teniente se inclinó, volviéndose á Tom.

—Esta noche saldreis para París—prosiguió el solicitador.
—Como gustéis, Sr. Simuns.
—He aquí quinientas libras esterlinas para vos y vuestros compañeros. El resto os será entregado en París tan luego como firmeis en la embajada.
Y diciendo esto le dió un coupon del Banco de quinientas libras, que el teniente Percy se metió tranquilamente en el bolsillo.
XXII.
—Id inmediatamente á hacer vuestros preparativos de partida—dijo aún el señor Simuns al teniente Percy.—Tan luego como lleguéis á París, me enviareis un despacho indicándome las señas de la posada que hayais tomado vos y vuestros compañeros.
—Debemos presentarnos enseguida á la embajada?
—No; permaneceréis allí sin dar el menor paso, hasta la llegada del señor á París, repuso el solicitador señalando á Tom. El os indicará lo que debéis hacer.
El teniente se levantó y salió del gabinete.
Entonces, apenas quedaron solos, Tom dijo al Sr. Simuns:
—¿Y mi pobre mujer que está en la cárcel?
—La haremos salir antes de ocho días.
—¿Cómo?
—Yo la haré poner en libertad bajo caución.
—¿Ahí bien—dijo Tom—pero si después deja la Inglaterra, como hemos convenido, se perderá la fianza.
—Andrédmos esa suma á los gastos generales que deberá reembolsarme lord William.
Tom quedó pensativo por algunos instantes, y después de un corto silencio, añadió:
—Pero ¿no me habeis dicho tambien que

la señora y los hijos de lord William habían desaparecido?
—Sí.
—¿Les habrá sucedido acaso alguna desgracia?
—Mucho lo temo, y sin embargo.....
—¿Qué?—preguntó vivamente Tom.
—Hoy estoy casi tranquilo sobre el particular.
—¿Cómo, pues?
—He enviado en su busca al detective de que os he hablado.
—¿Ahí!
—Y esta mañana precisamente me ha enviado un telegrama desde Brighton.
—¿Y qué dice?
—Ved por vos mismo.
Y el Sr. Simuns tomó un papel de su bufete y lo presentó á Tom.
Este leyó:
«Al Sr. Simuns, Pater-Noster street, London.
—Esperad con confianza. Creo haber hallado la huella de lo que buscamos.»
—¿Así, creéis que logrará encontrarlos...
—Estoy seguro.
—Muy bien—dijo Tom levantándose.—Volveré mañana.
—¿Oh! no—repuso Mr. Simuns—no conviene que volvais aquí.
—¿Por qué?
—Porque nuestros adversarios os creen muertos, y no deben saber que vivis hasta el día en que esteis armado con el testimonio escrito de los cómplices de lord Evandale. Ahora bien, si venis aquí con frecuencia, podeis ser visto y conocido.
—¿Dónde os habeis alojado?
—En ninguna parte aún.
—Pues bien, es necesario buscar un barrio extraviado; por ejemplo, en el East-End, por el lado de Mail on Road.
—Bueno; pero, ¿cuándo saldré para París?

—Tan pronto como tengamos noticias positivas de mistress Bruce y de sus hijos.
—Y á lord William, no le volveré á ver antes de partir?
—Es imposible. En primer lugar, no se penetra fácilmente en Bedlam.
—¿Oh! el rigor no es tan grande, puesto que se puede obtener un permiso.
—Sí, pero cuando llegue á saberse que una persona ha visitado á Walter Bruce, las sospechas recaerán inmediatamente sobre vos, y, os lo repito, debéis estar muerto para lord Evandale hasta que llegue el momento decisivo.
Tom se inclinó no encontrando qué responder.
—Pero, á vos, ¿os veré?—dijo.
—Mañana, entre diez y once—respondió el solicitador—pasaré en carruaje por Mail on Road. A la altura del Work-House me detendré y echaré pié á tierra. Hallaos por allí.
—Muy bien—dijo Tom.
Y partió en seguida, teniendo buen cuidado de salir de la casa furtivamente y de encubrirse lo mejor que pudo hasta estar fuera de la City.
Inmediatamente, siguiendo el consejo del Sr. Simuns, fué á buscar habitación cerca de Mail on Road.
No le fué difícil hallar posada por aquel sitio, y á la mañana siguiente, á la hora convenida, se hallaba delante del Work-House, paseándose por la acera y espiando todos los carruajes que pasaban.
En fin, uno de ellos se detuvo, y un hombre bajó de él.
Aquel hombre era el solicitador.
—¡Albricias! amigo Tom—dijo acercándose á éste.—Se ha encontrado á mistress Bruce.
Tom dejó escapar una exclamación de alegría.
—Tomad—dijo el Sr. Simuns—leed. Y le entregó una carta abierta.